

A-C-18

4

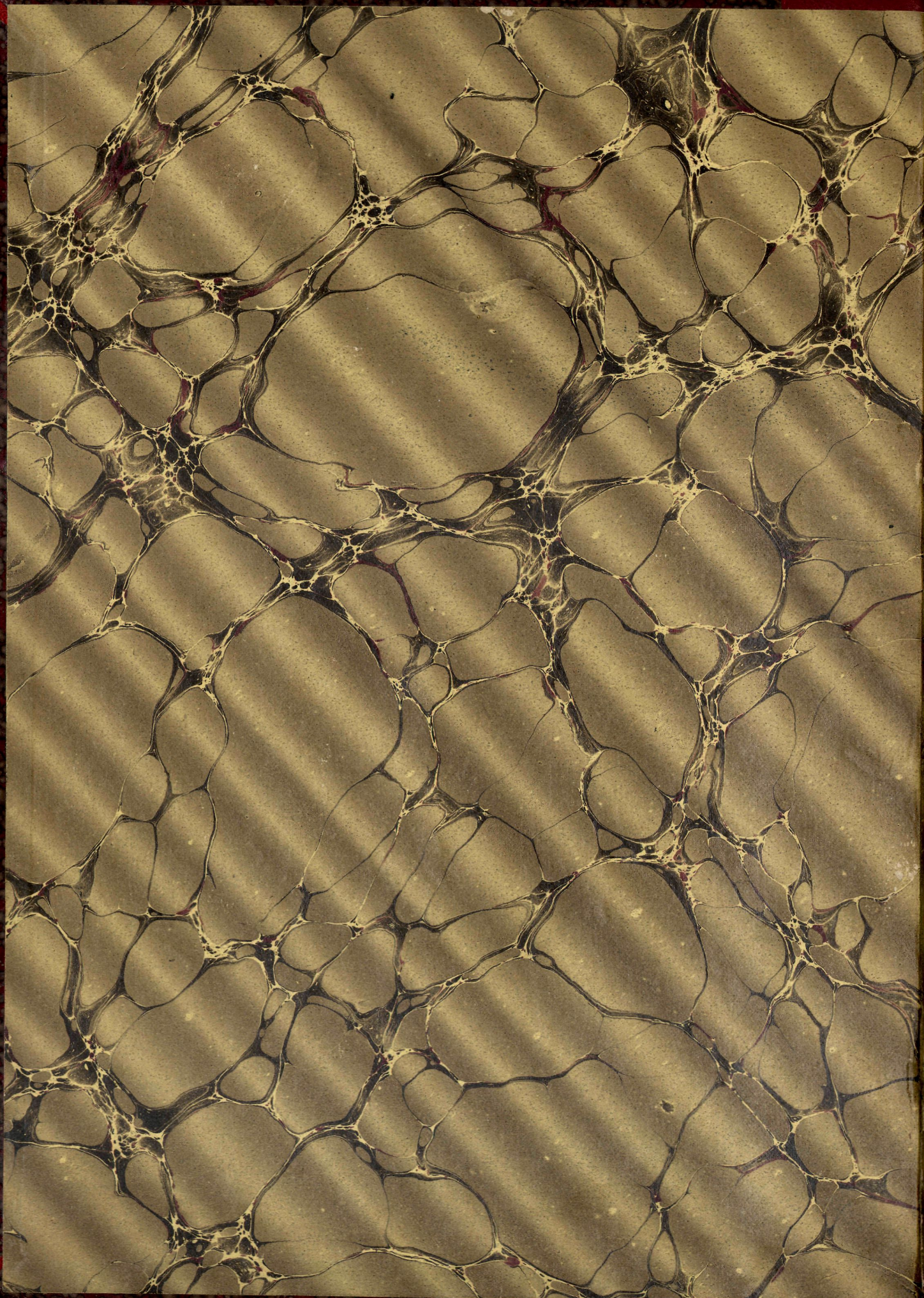


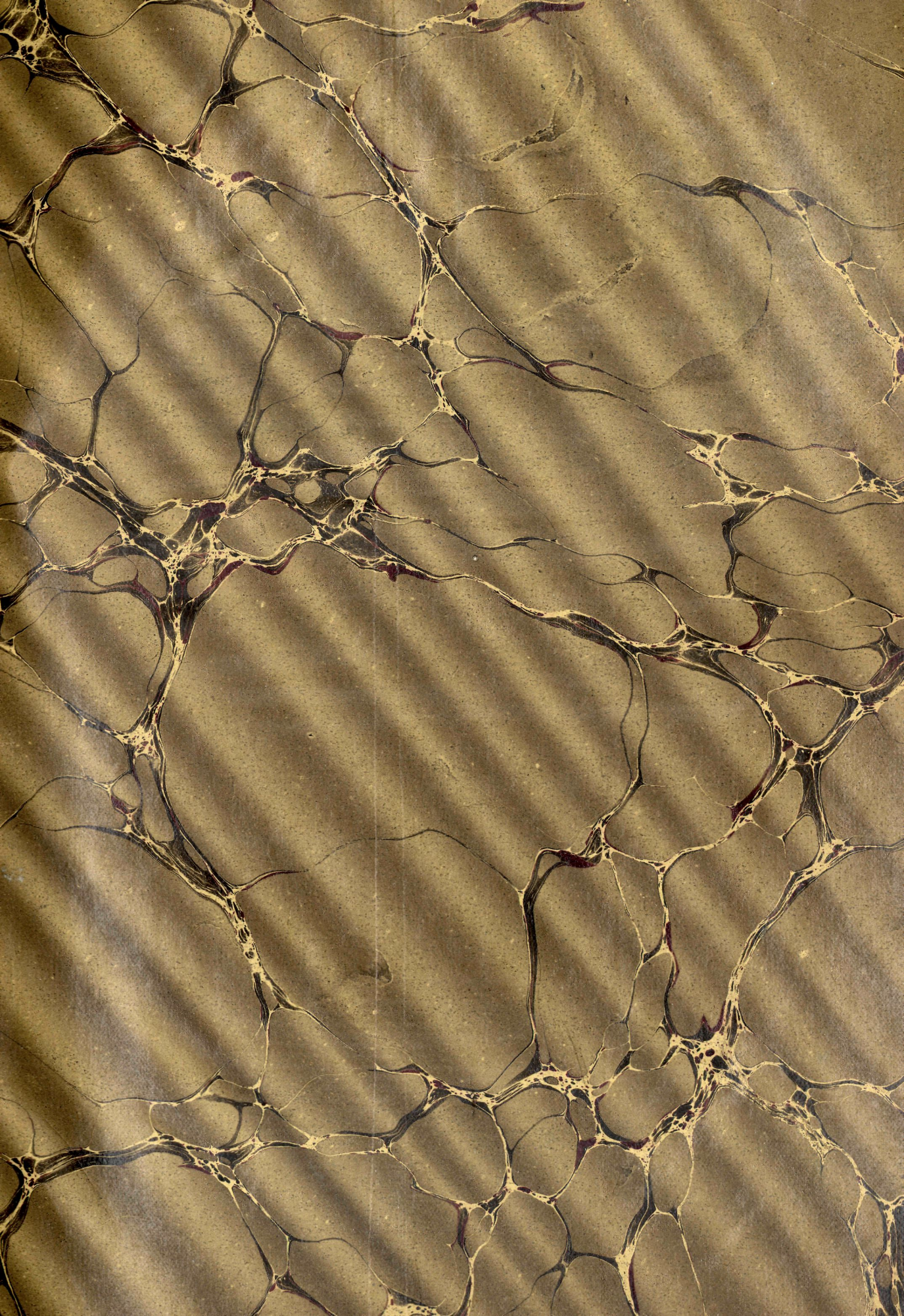
MELGAR

SOBRE
ARRENDAMIENTO
DE LAS
SISA

DE LAS
CARNES
Y
TOCINO
EN
MADRID







140
H

45 Hop

R.E.

A-C 18/4
L. 43262





P O R
DON JOSEPH ANTONIO
de Malaga y Campo, à cuyo catgo estuvieron por
arrendamiento las Sisas Reales, y municipales de
las carnes, y tocino del consumo de esta
Corte.

Y POR
Don Luis Gomez de Orbayzeta, Secretario de su
Magestad, su abonador.

EN EL PLEYTO
CON MADRID.

S O B R E
Que se le baxen del precio de su arrendamiento 8. q.s. de maravedis en cada un año de los quatro que han estado à su cargo dichas Sisas por precio de 141. q.s. 600H. mrs. y mas lo que importan Cercas, y Milicias.